

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad Rentas y Patentes

DECRETO Nº 7.883/

MAT.: AUTORIZA ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA RAZA.

Laja, 06 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1. Celebración del 524 Años de Descubrimiento de América;
- Solicitudes de Organizaciones Comunitarias y Particulares, visadas por el Sr. Alcalde;
- 3. Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 4. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las actividades en conmemoración del Día de la Raza a las siguientes Organizaciones Comunitarias y Particulares, "CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS":

AREA URBANA

1.- NOMBRE : JOSE VICENTE GUERRERO CIFUENTES

RUT: 08.180.164-9 ACTIVIDAD: Fiesta Bailable

DÍA Y HORARIO: El día sábado 8 a contar de las 20.00 hrs. a las 05.00

hrs del día 09 de octubre de 2016

DIRECCIÓN: Sede del Club Deportivo Pueblo Nuevo

AREA RURAL

1.- NOMBRE : JUNTA DE VECINOS LAS CIENÁGAS

RUT : 74.147.500-6

REP. LEGAL: ERNESTO EXEQUIEL ZUÑIGA VILLALOBOS

RUT : 6.167.518-3

ACTIVIDAD: Ramada con Carreras a la Chilena

DIRECCIÓN: Cancha de Don Nato Avello, sector Las Ciénagas

2.- NOMBRE : JUNTA DE VECINOS PUENTE PERALES

RUT : 65.647.790-3

REP. LEGAL: VIVIANA MARIBEL ULLOA VALENZUELA

RUT: 14.497.747-5 ACTIVIDAD: Ramada

DIRECCIÓN: Sede Social del sector.

- juludo 1

3.- NOMBRE : JUNTA DE VECINOS RUCAHUE

RUT : 72.550.000-9

REP. LEGAL: CATALINA P. CEA CONCHA

RUT : 9.270.056-9

ACTIVIDAD: Ramada y Juegos Populares

DIRECCIÓN: Sede Junta de Vecinos Rucahue (Sector Curaco-Las Toscas)

4.- NOMBRE : NINFA ALEJANDRA DAZA HERRERA

RUT : 16.530.388-1

ACTIVIDAD: Ramada y Juegos Populares

DIRECCIÓN: Sector Corcolenes

2.- ESTABLÉZCASE que la autorización es válida para los siguientes días de octubre de 2016 y horario detallado: sábado 8 a contar de las 14.00 hrs. a las 04.00 hrs del día siguiente y el día 9 a contar de las 14.00 a las 04.00 del día 10 de octubre de 2016.

3.- REMÍTASE copia del presente Decreto Alcaldicio al Juzgado de Policía Local, Carabineros de Laja, Dirección de Administración y Finanzas para su fiscalización y Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal